

CONALEP GUANAJUATO
Reporte de Documento Contable

Sociedad: CEPT
Referencia: PASIVOS 2022

No. Documento: 21000734
Texto Cabecera: PASIVOS 2022

Fecha Contab.: 31.12.2022
Creado por: RARODRIGUEZP 03.01.2023
Debe/Haber: 4,530.73

Pos	CT	Div.	Cta.	Mayor	Denominacion	Ce.Co.	Pos. Pre.	Fondo	Importe	Deudor/Acreedor
001	40	2703	5113134000		COMPENSACIONES	C0163	1340	2522161010	4,135.17	
002	50	2703	2111102001		SUELDOS DEVENGADOS E	C0163		PASIVOSALC 2522161010	4,135.17	
003	40	2703	5113134000		COMPENSACIONES	C0163	1340	2522161010	395.56	
004	50	2703	2111102001		SUELDOS DEVENGADOS E	C0163		PASIVOSALC 2522161010	395.56	

Observaciones:

ELABORO

C.P. ROSA AIDE RODRIGUEZ PANIAGUA
JP SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

REVISO

C.P. ROSA AIDE RODRIGUEZ PANIAGUA
JP SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AUTORIZO

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SAUCEDO
DIRECTOR DEL PLANTEL





EDUCACIÓN
Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato



GTO
Secretaría de Educación
de Guanajuato
Grandeza de México

conalep
Guanajuato

Silao, Guanajuato; 11 de julio de 2022

Ref: OPD-GTO-1108/2022

Asunto: Licencia pre pensionaria

Exp:51.2

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SAUCEDO

Directora del plantel Acámbaro

Conalep Guanajuato

PRESENTE

En respuesta a su similar de fecha 06 de julio de 2022 y referencia OFE-AC-201-2022 donde hace extensiva la solicitud de él C. **Maria Guadalupe Saavedra Medrano** en el cual pide se le autorice "Licencia Pre pensionaria" **por el periodo del 16 de julio al 15 de octubre 2022**, al respecto me permito informarle que una vez revisada dicha petición se considera como procedente y **SE AUTORIZA** con fundamento en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes Capítulo X DE LOS DESCANSOS, VACACIONES, LICENCIAS Y SUPLENCIAS ARTÍCULO 75º. que dice "El SISTEMA CONALEP OTORGARÁ A SUS TRABAJADORES LICENCIA PREPENSIONARIA POR UN PERÍODO DE 90 DÍAS CON GOCE DE SUELDO" y de acuerdo al artículo 45 de la Ley del I.S.S.S.T.E. "EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE DICTAMINE PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DE LA PENSIÓN, EL INSTITUTO ESTARÁ OBLIGADO A OTORGAR LA RESOLUCIÓN EN QUE CONSTE EL DERECHO DE LA MISMA EN UN PLAZO MÁXIMO DE NOVENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA LA SOLICITUD CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE LICENCIA PREPENSIONARIA, O EN SU CASO, EL AVISO OFICIAL DE BAJA".

Así mismo le comunico que la gestión para la Entrega- Recepción, la documentación requerida por el manual de prestaciones vigente y el cálculo para el pago de las prestaciones de "Gratificación por Jubilación" y "prima por años de servicio", debe ser realizada por el Área de Administración del Plantel a su digno cargo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

CP. MIGUEL ANGEL BARRON CONEJO
Encargado de Despacho de la Dirección de Administración
CONALEP Guanajuato



MABC/KASA/torb

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Av. Mineral de Valenciana 201 | Parque Industrial Santa Fe | Puerto Interior | Silao, Gto., México | C.P. 36275



2022 Flores
Año de Magón

Acámbaro, Gto a 30 de Diciembre del 2022

Lic. Francisco Javier López Saucedo

Director del plantel Conalep Acámbaro

Atn. Rosa Aidé Rodríguez Paniagua

Jefe de servicios Administrativos

Por este medio me dirijo a usted muy atentamente para solicitar su valiosa intervención ante las instancias correspondientes para que me sea pagada la parte proporcional del retroactivo denominado. NOMINA ESPECIAL RETRO FORTALECIMIENTO.

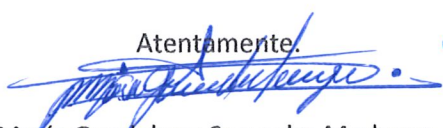
Siendo mi fecha de ingreso al colegio el 1 de Abril de 1994

Mi fecha de jubilación el 16 de Octubre del 2022



Sin más por el momento me despido de usted reiterándole mis respetos.

Atentamente.


María Guadalupe Saavedra Medrano.

PAGADO

Acámbaro, Gto. A19 de Diciembre del 2022

Lic. Francisco Javier López Saucedo

Director del plantel Conalep Acámbaro

Presente.

Atn. C.p. Rosa Aidé Rodríguez Paniagua

Jefe de serv. Administrativos.

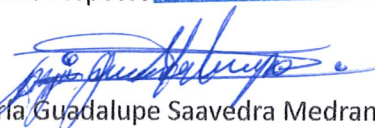
Por este medio me dirijo a usted muy atentamente para que tenga a bien gestionar ante las estancias correspondientes para que me sea pagado el retroactivo al cual tengo derecho.

Siendo mi fecha de ingreso al colegio el 1 de Abril del 1994

Mi fecha de jubilación el día 16 de octubre del 2022



Sin mas por el momento le reitero mis respetos.


María Guadalupe Saavedra Medrano

PAGADO



Secretaría de
Educación de
Guanajuato

conalep Guanajuato



DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Coordinación de Recursos Humanos

Silao, Guanajuato, 22 de noviembre de 2021

Ref: OPD-GTO-1933/2021

Asunto: Licencia pre pensionaria

Exp:50.1

C.P. GUSTAVO MALAGON JUAREZ
Encargado de la Dirección del plantel Acámbaro
PRESENTE

En respuesta al similar de referencia OFE-AC-SA-355/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, donde hace extensiva la solicitud de él C. **José Octavio Sierra Rodríguez** en la cual pide se le autorice "Licencia Pre pensionaria" **por el periodo del 16 de diciembre 2021 al 15 de marzo 2022**, al respecto me permito informarle que una vez revisada dicha petición se considera como procedente y **SE AUTORIZA** con fundamento en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes Capítulo X DE LOS DESCANSOS, VACACIONES, LICENCIAS Y SUPLENCIAS ARTÍCULO 75º. que dice "El SISTEMA CONALEP OTORGARÁ A SUS TRABAJADORES LICENCIA PREPENSIONARIA POR UN PERÍODO DE 90 DÍAS CON GOCE DE SUELDO" y de acuerdo al artículo 45 de la Ley del I.S.S.S.T.E. "EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE DICTAMINE PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DE LA PENSIÓN, EL INSTITUTO ESTARÁ OBLIGADO A OTORGAR LA RESOLUCIÓN EN QUE CONSTE EL DERECHO DE LA MISMA EN UN PLAZO MÁXIMO DE NOVENTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA LA SOLICITUD CON LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE LICENCIA PREPENSIONARIA, O EN SU CASO, EL AVISO OFICIAL DE BAJA".

Así mismo le comunico que la gestión para la Entrega- Recepción, la documentación requerida y el cálculo para el pago de las prestaciones de "Gratificación por Jubilación" y "prima por años de servicio", debe ser realizada por el Área de Administración del Plantel a su cargo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"México 2021, Año de la Independencia"
Educación Técnica para la Equidad y el Bienestar

conalep
Guanajuato

C.P. MIGUEL ANGEL BARRÓN CONEJO
Encargado de Despacho de la Dirección de Administración
Conalep Guanajuato



RECIBI
24/11/21
[Signature]

MABO/KASA/rorb

Acámbaro, Gto. A 02 de enero del 2023

Asunto: Solicitud de retroactivo y retro fortalecimiento.

Lic. Francisco Javier López Saucedo
Director del Plantel
CONALEP Guanajuato, Plantel Acámbaro
Presente

At'n: C.P. Rosa Aidé Rodríguez Paniagua.
Jefe de Proyecto Servicios Administrativos.
CONALEP Guanajuato, Plantel Acámbaro

Por este medio reciba un saludo, a la vez le solicito de la manera más atenta, realizar el tramite, para gestionar la parte proporcional del retroactivo y la nomina retro fortalecimiento del año 2022, ya que estuve en función laboral hasta el 15 de marzo en el año mencionado anteriormente y entre en mi proceso de jubilación.

Sin otro en particular de momento, agradezco de antemano su apoyo y como siempre le reitero mi respeto.



Atentamente

M.V.Z. José Octavio Sierra Rodríguez

PAGADO